



COMUNICADO DE PRENSA

JUEGOS OLÍMPICOS TOKIO 2020

EL TRIBUNAL ARBITRAL DEL DEPORTE (TAS) ABRE LAS DOS OFICINAS TEMPORALES EN JAPÓN PARA LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE TOKIO 2020

Lausanne, 9 de julio de 2020 - El Tribunal Arbitral del Deporte (TAS en sus siglas en francés) está preparando la apertura de dos oficinas temporales en Japón para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 (los Juegos). La primera, la Cámara Ad Hoc del TAS, resolverá cualquier controversia legal que surja durante los Juegos. Esta Cámara Ad Hoc ha funcionado en cada edición de los Juegos Olímpicos de verano e invierno desde 1996, así como en otros grandes eventos deportivos. La Cámara Ad Hoc del TAS podrá dictar decisiones en un plazo de 24 horas en casos urgentes.

La segunda oficina temporal es una sección de la Cámara Anti-Dopaje del TAS, que se encargará de controversias relacionadas con el antidopaje que surjan durante los Juegos en calidad de tribunal de primera instancia. Esta sección, en funcionamiento por tercera vez desde su inauguración en los Juegos Olímpicos de Río 2016, tratará eventuales casos de dopaje que sean referidos por la *International Testing Authority* (ITA), de conformidad con la Normativa Anti-Dopaje del Comité Olímpico Internacional (COI).

Gracias a la amable cooperación del Centro Internacional de Resolución de Disputas de Japón (JIDRC, en sus siglas en inglés), que ha facilitado sus instalaciones para el funcionamiento del TAS en Tokio, la Cámara Ad Hoc del TAS y la Cámara Antidopaje del TAS podrá garantizar el acceso gratuito a un servicio de resolución de controversias de gran calidad, que será brindado dentro de los plazos conformes al calendario de la competición.

La Cámara Ad Hoc del TAS para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 estará formada por:

Presidente: D. Michael Lenard Oly, EUA
Vice Presidenta: Dra. Elisabeth Steiner, Austria
Vice Presidente: Prof. Giulio Napolitano, Italia

Árbitros (en orden alfabético):

- D. Juan Pablo Arriagada, Chile
- The Hon. Annabelle Bennett, Australia
- Doña Carine Dupeyron, Francia
- Prof. Luigi Fumagalli, Italia
- Prof. Song Lu, China
- D. Francisco Müssnich, Brasil
- D. Manfred Nan, Países Bajos
- Doña Thi My Dung Nguyen, Vietnam
- Dr. Ismail Selim, Egipto
- Doña Yasna Stavreva, Bulgaria



El reglamento aplicable a la Cámara Ad Hoc del TAS está disponible en la página web del TAS:
<https://www.tas-cas.org/es/arbitraje/camaras-ad-hoc.html>

La Cámara Anti Dopaje del TAS estará formada por:

Presidente: D. Ivo Eusebio, Suiza
Vice Presidente: D. David W. Rivkin, EUA

Árbitros (en orden alfabético):

- Doña Susan Ahern, Irlanda
- D. Daniel Brent, EUA
- D. Patrice Brunet, Canadá
- D. Pekka Ilmivalta, Finlandia
- The Hon. Dr. Tricia Kavanagh, Australia
- Prof. Matthew Mitten, EUA

El reglamento aplicable a la Cámara Anti Dopaje del TAS está disponible en la página web del TAS:
<https://www.tas-cas.org/es/add/rules-tokyo-2020-cas-add.html>

Los Presidentes de las Cámaras y los árbitros han sido seleccionados por el Consejo Internacional de Arbitraje del Deporte (CIAS, en sus siglas en francés), un órgano independiente bajo el cual el TAS funciona. Los Presidentes de las Cámaras así como también los árbitros seleccionados para participar en estas estructuras especiales del TAS son abogados, jueces o profesores con una vasta experiencia en el derecho deportivo, normativa anti dopaje y arbitraje. Con el fin de reducir la presencia de representantes del TAS en Tokio a lo estrictamente necesario, algunos de los Presidentes de las Cámaras y árbitros trabajarán de forma remota.

Las oficinas estarán lideradas por el Director General del TAS, D. Matthieu Reeb.

Ambas oficinas del TAS funcionarán desde el 13 de julio de 2021 hasta el 8 de agosto de 2021.

Los horarios de atención al público de ambas oficinas son:
13 July – 8 de agosto 2021 : 8h30 - 18h00

Cámara Ad Hoc TAS
Japan International Dispute Resolution Centre
Room C
Toranomon Hills Business Tower, 5th Floor
1-17-1 Toranomon, Minato-ku, Tokyo
Email: adhocdivision@tas-cas.org

Cámara Anti Dopaje TAS
Japan International Dispute Resolution Centre
Room B
Toranomon Hills Business Tower, 5th Floor
1-17-1 Toranomon, Minato-ku, Tokyo
Email: antidoping@tas-cas.org

Un servicio de asistencia legal y representación pro bono está disponible para los atletas que necesiten asistencia legal en caso de una controversia relacionada con los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. Este servicio será brindado por la Agencia Japonesa de Arbitraje Deportivo (JSAA en sus siglas en inglés) en colaboración con la Asociación Japonesa de Colegios de Abogados (JAFBA en sus siglas en inglés):

<https://probono2020.tokyo/>

TEL: +81-3-4400-9622

Email: service@probono2020.tokyo